

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;.....	6
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;	8
4. Datos de identificación del programa evaluado;.....	11
5. Diseño	14
6. Planeación y orientación a resultados	27
7. Cobertura y focalización	34
8. Operación	36
9. Percepción de la población atendida.....	51
10. Medición de resultados.....	52
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	53
12. Conclusiones	54
13. Ficha técnica	59
anexos.....	60

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. Metodología e instrumentos de recolección de información;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

Identificación del programa	
Nombre del Programa	Fortalecimiento del Sector Portuario
Siglas	E033
Dependencia	Administración Portuaria Integral
Año de inicio de operación	2024
Problema o necesidad que pretende atender	Los puertos de Quintana Roo no cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.
Metas y objetivos estatales a los que se vincula	<u>Programa Estatal de Desarrollo</u> Eje: 04 - MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE Programa: Infraestructura para el Bienestar. Objetivo: 04-19 - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos. Estrategia: 04-19-01 - Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del

	transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente. <u>Programa de Desarrollo</u> Programa: 13 - Programa Sectorial de Infraestructura para el Bienestar Tipo: Sectorial Tema: Infraestructura para el Bienestar Económico Objetivo: 13-02 - Construir, conservar y modernizar la infraestructura para el bienestar económico, que impulse la productividad, conectividad, seguridad y movilidad de personas y mercancías de la geografía estatal. Estrategia: 13-02-02 - Promover la aplicación de programas de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita la conectividad de localidades con las zonas de producción y de consumo, diversifique los mercados de la entidad y garantice la movilidad de personas y mercancías.
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivo: P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO. Bienes y/o servicios: C01 - Infraestructura portuaria conservada C01.A01 - Llegadas de cruceros atendidas

	C01.A02 - Realizar mantenimiento menor preventivo y correctivo de las Terminales Marítimas Portuarias del Estado de Quintana Roo C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado. C02.A01 - Impulsar acciones permanentes para fortalecer el respeto a los derechos humanos C02.A02 - Implementar acciones destinadas a fortalecer el Modelo de Prevención y seguridad en nuestras terminales marítimas.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera: Aprobado: \$262,723,413.00 Modificado: \$274,633,328.00 Pagado: \$34,780,757.84

5. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
- Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con el árbol del problema del programa presupuestario se plantea como un hecho negativo el problema central, que a letra expresa lo siguiente:

"Los puertos de Quintana Roo no cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, debido al incipiente, aprovechamiento y comercialización deficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO."

El área de enfoque o población objetivo se define como las terminales marítimas del Estado de Quintana Roo, sin embargo, no se precisa el número de su población o área de enfoque, y tampoco se desglosa por población objetivo y población atendida

Con relación al plazo de revisión y/o actualización este no se encuentra definido, aunque se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y sugiere una temporalidad, explícitamente en la documentación no se menciona ningún periodo.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El árbol de problemas del programa presupuestario presenta las causas, Falta de desarrollo de instalaciones portuarias y Falta de protocolo en el sistema de seguridad y protección; sus efectos, Limitaciones para recibir barcos de mayor calado, Menor arribo de cruceros, Inestabilidad e incertidumbre financiera, Incapacidad de entablar vínculos de cooperación con las dependencias responsables de impulsar el turismo estatal e Inseguridad en puertos; lo que permite conocer las características de la necesidad que origina al programa, que estas se centran en la infraestructura poco atractiva y con capacidad limitada para el arribo barcos de mayor calado.

El diagnóstico que sustenta la implementación del programa presupuestario no se encuentra correctamente definido en la información que el ente proporciona, sin embargo, en una labor de investigación, se identificó que cuentan con un Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2024-2029, mismo que se hace cargo de la planeación estratégica para el desarrollo de los puertos y áreas de agua que le fueron otorgados en concesión a la APIQROO.

En su Capítulo 2 se presenta un diagnóstico de los puertos y áreas concesionados, así como un análisis de conectividad, mercado relevante, balance de oferta y demanda de infraestructura y servicios portuarios.

Dicho PMDP da pie a la creación de este programa presupuestario, por lo que el problema se consideraría bien diagnosticado, a su vez soporta al árbol de problemas elaborado.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

El programa de fortalecimiento al sector portuario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada, el cual se encuentra desarrollado en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2029, por lo que cumple a nivel de criterio 3.

En el Capítulo 2 del PMDP justifica la implementación, ya que proyectan los escenarios futuros en lo que se debe de desempeñar el sistema y permite identificar los retos de desarrollo del sistema portuario y las medidas y previsiones que ha de asumir la APIQROO para atender tales retos y garantizar un eficiente aprovechamiento de los bienes concesionados.

Presenta como área de enfoque los puertos, terminales y áreas concesionadas al ente, los cuales son:

- Puerto de Isla Mujeres
- Puerto Juárez
- Playa del Carmen
- Puerto de Cozumel
- Puerto Morelos
- Punta Sam
- Chetumal
- Bacalar
- Áreas de agua en Cancún
- Áreas de agua en Isla Mujeres
- La Aguada

El diagnóstico del problema presentando está íntimamente ligado con la documentación de justificación teórica y empírica, toda vez que uno de los principales retos que, para el desarrollo de los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, son las mejoras e infraestructura nueva para atraque de cruceros puesto que reportan el creciente tamaño de los buques de crucero, de casi 10,000 personas a bordo, lo que les genera una necesidad de ampliar la longitud de atraque.

El análisis de los principales retos para el desarrollo portuario indica que, implementar acciones que mejoren, modernicen y amplíen los puertos y terminales concesionados al ente, generarían que los existen más puntos de desembarque no solo de turismo, sino que, también en la parte comercial aportaría un mayor flujo de transportes, ya que los residentes presentan una pequeña molestia por la gran aglomeración de personas en épocas de turismo.

Uno de los grandes beneficiados con este programa, de acuerdo con el documento, sería Cozumel, debido a que como es uno de los mayores puntos de atraque de crucero, contar con un nuevo, y moderno, punto de desembarque brindaría un desahogo en la vialidad del único que existe actualmente.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
---	---

Justificación:

Concretamente el propósito establecido contiene conceptos comunes con los objetivos del programa sectorial y el plan estatal de desarrollo. Los cuales son:

Objetivo del Plan Estatal: Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.

Objetivo sectorial: Construir, conservar y modernizar la infraestructura para el bienestar económico, que impulse la productividad, conectividad, seguridad y movilidad de personas y mercancías de la geografía estatal.

Propósito: Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.

Por lo que es posible vincular todos los aspectos de este cuestionamiento de manera estructurada ya que, desde el origen del programa presupuestario, el cual es el Plan Estatal de Desarrollo, se pretende el desarrollo sustentable del estado implementando programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, y sin dejar de lado el programa sectorial y su programa maestro, se le continua dando énfasis a la conectividad de las regiones y la diversificación económica, puntos clave de este programa presupuestario.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: Sí

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El presente programa presupuestario se encuentra alineado al eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo, que tiene como tema MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE, su objetivo es 04-19 - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos y su estrategia es 04-19-01 - Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.

A su vez se alinea al 13-PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR, que tiene como tema INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO, al objetivo 13-02 - Construir, conservar y modernizar la infraestructura para el bienestar económico, que impulse la productividad, conectividad, seguridad y movilidad de personas y mercancías de la geografía estatal y a la estrategia 13-02-02 - Promover la aplicación de programas de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita la conectividad de localidades con las zonas de producción y de consumo, diversifique los mercados de la entidad y garantice la movilidad de personas y mercancías.

Las fuentes de consulta de los objetivos fueron en su Reporte general de integración programática con base en la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores para Resultados, Formato 4x4, mismo que presenta lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, el Programa Sectorial de Desarrollo y su Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2029.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Unidad de medida

- a) *Cuantificadas*
- b) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- c) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

La estructuración del programa presupuestario presenta una gran deficiencia en la sección de la definición del problema, ya que su diagnóstico carece de información contundente respecto a lo que pretenden corregir, sin embargo, a lo largo de la información solicitada es posible determinar un documento diagnóstico, por lo que sí se presenta claramente el área de

enfoque, o población objetivo, teniendo como resultado los puertos, terminales marítimas y áreas de agua concesionados al ente.

De acuerdo con lo anterior es posible determinar la unidad de medida siendo este las infraestructuras a cargo de la APIQROO, los cuales son:

- Puerto de Isla Mujeres
- Puerto Juárez
- Playa del Carmen
- Puerto de Cozumel
- Puerto Morelos
- Punta Sam
- Chetumal
- Bacalar
- Áreas de agua en Cancún
- Áreas de agua en Isla Mujeres
- La Aguada

Es de resaltar que por ser un ente para estatal la mayoría de la información reportada es generada por el propio ente, lo que el análisis queda sujeto a ese supuesto.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- Incluya el bien y/o servicio otorgado
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Justificación:

Este programa presupuestario pertenece al tipo E, lo que significa que no cuenta con reglas de operación, sin embargo, si cuentan con un documento que especifica quienes reciben el servicio que el ente brinda. El Título de concesión, establece el alcance que tiene la APIQROO con respecto a las áreas que se especifican, los cuales en la pregunta 3 se especifican siendo estos su población objetivo o área de enfoque.

Por lo tanto, la API cuenta con un documento normativo que describe las características de las áreas que reciben el servicio que la APIQROO brinda y se encuentra establecido en el Título de Concesión, fracción V de sus Antecedentes.

De igual forma en su Capítulo IV, del documento normativo antes mencionado, se establece todo lo relativo a la operación y calidad del servicio que el ente debe de brindar.

Con la documentación brindada, no es posible determinar si cuentan con una sistematización en cuanto al registro de los puertos o áreas concesionadas al ente.

Para los mecanismos de depuración y/o actualización, no es posible determinar si la APIQROO cuenta con estos, ya que la información proporcionada no describe algún supuesto de estos.

- 8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

La información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa se encuentran contenidos en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2027 como se presenta a continuación:

MIR		PMDP 2024-2027
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	ALINEACIÓN
FIN	F - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.	Objetivo estratégico: Consolidar y fortalecer, la oferta de servicios portuarios en los puertos y áreas de agua concesionadas a la APIQROO, mediante el desarrollo, la modernización y la conservación, de la infraestructura portuaria existente. Estrategias: -Mantener e incrementar la competitividad de las instalaciones Portuarias existentes. -Modernizar y ampliar la infraestructura portuaria y complementaria puerto-ciudad. -Fortalecer la competitividad portuaria. Líneas de acción: -Mantener el nivel operativo de las terminales de pasajeros y carga a cargo de la APIQROO -Modernizar las instalaciones para el embarque y desembarque de pasajeros a cargo de la APIQROO -Garantizar que los Cesionarios conserven la infraestructura en óptimas condiciones de operación. -Desarrollar y mejorar infraestructura básica y complementaria, instalaciones portuarias y su conectividad para mantener e incrementar el nivel de servicios de las terminales de pasajeros y cargas.
PROPÓSITO	P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	
COMPONENTE	C01 - Infraestructura portuaria conservada C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	
ACTIVIDAD	C01.A01 - Llegadas de cruceros atendidas C01.A02 - Realizar mantenimiento menor preventivo y correctivo de las Terminales Marítimas Portuarias del Estado de Quintana Roo C02.A01 - Impulsar acciones permanentes para fortalecer el respeto a los derechos humanos C02.A02 - Implementar acciones destinadas a fortalecer el Modelo de Prevención y seguridad en nuestras terminales marítimas.	

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre
- Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- Método de Calculo
- Unidad de Medida
- Frecuencia de Medición
- Línea Base
- Metas
- Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
3	Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En su mayoría, la construcción de las fichas de los indicadores cumple con los términos generales establecidos, sin embargo, se detectaron inconsistencias específicas que deben de modificarse para garantizar una evaluación precisa. Es importante señalar que el ente proporcionó un formato de indicadores que no permitió un correcto análisis y estructuración. Se presenta el Anexo 2 “Fichas de indicadores correspondientes al programa”.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.

- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del programa E033 muestra, en términos generales, el cumplimiento de los criterios establecidos respecto a las metas de sus indicadores.

Los indicadores cuentan con una unidad de medida, lo que permite cuantificar el resultado. De igual manera, las metas están orientadas para impulsar el desempeño, relacionados a la mejora de infraestructura portuaria.

En conjunto las metas del programa permiten monitorear el desempeño e identificar áreas de oportunidad, sin perder de vista los márgenes de viabilidad técnica y financiera. Se adjunta Anexo 3 “Metas del programa”.

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

Con la información proporcionada por las unidades administrativas del programa evaluado se encontró un documento que presenta la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual pertenece a la Metodología del Marco Lógico, mismo que permite la construcción de programas presupuestarios bajo un procedimiento establecido.

Debido a que el programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2029, se puede considerar que contempla el mediano y largo plazo, aunque el programa presupuestario este diseñado para el ejercicio 2024.

La MIR establece el Fin y el Propósito del programa presupuestario, donde el Fin expresa:

“F - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.”

Y el Propósito:

“P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.”

Asimismo, cumple presentando los indicadores que puedan medir los avances en el logro de resultados. Los cuales se encuentran alineados a los siguientes indicadores del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2029:

- Indicador 1: Productividad de maniobras portuarias
- Indicador 2: Reglas de operación implementadas o actualizadas.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Justificación:

De conformidad con la información presentada por la Administración Portuaria Integral, no cuenta con evaluaciones externas, debido a que el informe presentado hace referencia a una revisión programática realizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

La evaluación realizada presenta una estructuración lógica y metodológica, con base a lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El informe presenta el análisis del fondo, así como de las observaciones y recomendaciones a los programas presupuestarios que está vinculado.

La participación de las partes implicadas en la construcción del programa presupuestario es un elemento clave para una correcta evaluación, por lo que se puede determinar que existió involucramiento de los operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación en el desarrollo de la evaluación.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: No

Justificación:

De conformidad con la información presentada por la Administración Portuaria Integral, no es posible determinar el porcentaje de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, toda vez que el documento “API.DG.GPMR.259.2025” manifiesta una atención a la solicitud de información de una evaluación iniciada el 8 de abril del 2025 y adjunto al oficio se presenta el “ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA” que tiene como fecha de termino septiembre 2025.

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	
Modalidad	

Dependencia/Entidad	
Unidad responsable	
Tipo de evaluación	
Ejercicio evaluado	

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

De acuerdo con la información del documento de trabajo que la Administración Portuaria Integral presenta, el apartado de comentarios contiene lo siguiente:

“Derivado a que la evaluación contempla el año 2022, este ejercicio se envía con información 2025 el cual ya contempla las solventaciones a las recomendaciones realizadas”

Sin embargo, no se muestra evidencia de que se hayan solventado los comentarios del informe.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, con la información presentada por la Administración Portuaria Integral el programa presupuestario E033 atiende las siguientes recomendaciones emitidas en el informe de evaluación:

- Se sugiere revisar el método de cálculo del indicador Índice de inversión anual de la infraestructura portuaria, con la finalidad de que cumpla con los criterios establecidos en el CONEVAL.
- Definir claramente qué tipo de inversiones e ingresos se incluyen en el cálculo de indicador. Asegurarse de que los conceptos de “infraestructura portuaria” y “servicios” estén claramente definidos.
- Complementar el indicador con otros que midan la calidad y el impacto de las inversiones en la capacidad operativa y la competitividad de los puertos.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Sí

Justificación:

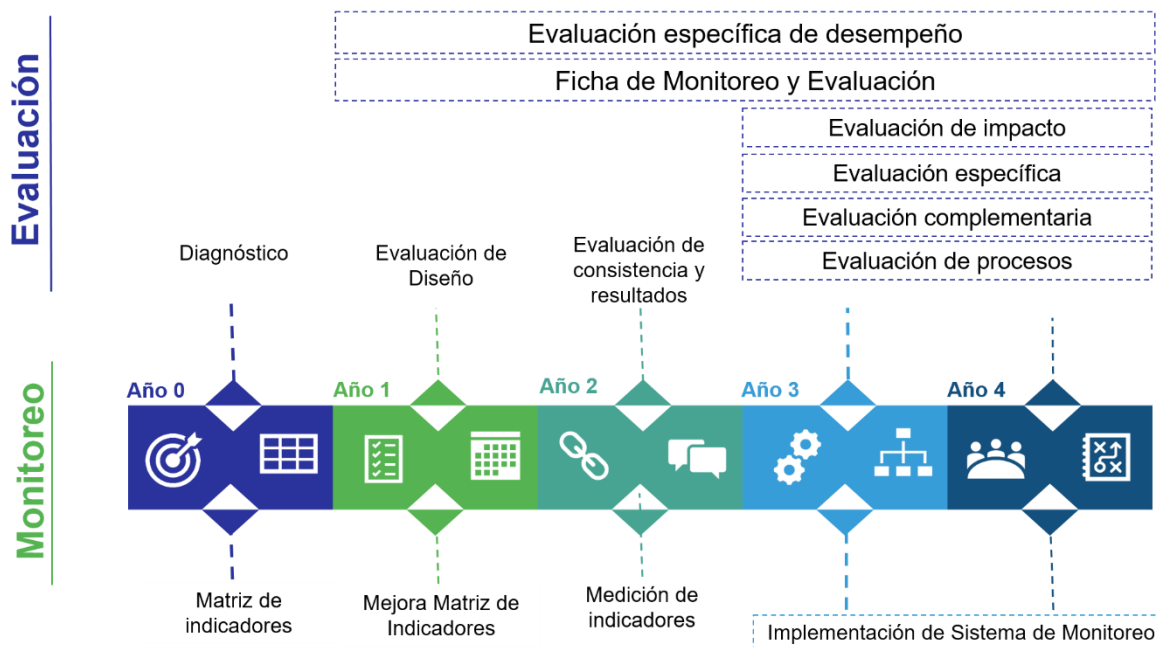
A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente: CONEVAL, 2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: No

Justificación:

Con la información presentada por la Administración Portuaria Integral, no es posible dar contestación a este cuestionamiento, y sus aspectos, ya que en su oficio No. API.GPMR.73.25 señala que:

“Derivado de que la clasificación presupuestaria es el E y la finalidad es funciones para el desarrollo económico. En el caso específico de la APIQROO administramos la infraestructura en la que terceros prestan el servicio de transporte (rutas federales establecidas). Por lo tanto, no contamos con bases de datos fijas.”

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características

Justificación:

De conformidad con la información que la Administración Portuaria Integral presenta, la población o área de enfoque objetivo se encuentra definida por los puertos, terminales y áreas de agua entregadas en concesión. Los cuales son:

- Puerto de Isla Mujeres
- Puerto Juárez
- Playa del Carmen
- Puerto de Cozumel
- Puerto Morelos
- Punta Sam
- Chetumal
- Bacalar
- Áreas de agua en Cancún
- Áreas de agua en Isla Mujeres
- La Aguada

Respecto al criterio b), no es posible determinar si cuenta con estos, toda vez que el documento “Titulo y sus modifi. cleaned” únicamente describe el alcance que tiene la Administración Portuaria Integral sobre el objeto en concesión.

En relación con el criterio c), en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2024-2029 se establece un horizonte a largo plazo de 20 años en el que se vean reflejado los resultados.

Por lo anterior, la información es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa presupuestario.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Si

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, la Administración Portuaria Integral cuenta con los títulos de concesión de las áreas que están bajo su administración. Este documento expresa el alcance de la administración, así como de cuáles son los puertos, muelles y áreas de agua correspondientes. Por lo que la Administración Portuaria Integral no cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: No

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Con la información presentada por la Administración Portuaria Integral, no es posible dar contestación a este cuestionamiento, y sus aspectos, ya que en su oficio No. API.GPMR.73.25 señala que:

“la APIQROO es una administradora de la infraestructura y no presta el servicio de transporte en ninguna modalidad. Con fundamento en nuestro título de concesión y acta constitutiva” Sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa E033 se puede entender que para el cumplimiento de éste se debe de realizar lo siguiente:

C01 - Infraestructura portuaria conservada

C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: No

Justificación:

Conforme a la información presentada por la Administración Portuaria Integral, no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, toda vez que en el oficio No. API.GPMR.73.25 plasman lo siguiente:

“la APIQROO es una administradora de la infraestructura y no presta el servicio de transporte en ninguna modalidad. Con fundamento en nuestro título de concesión y acta constitutiva.”

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No

Justificación:

La Administración Portuaria Integral no cuentan con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población objetivo, con formatos definidos que estén disponibles y apegados a los documentos normativos del programa, toda vez que en el oficio No. API.GPMR.73.25 plasman lo siguiente:

“la APIQROO es una administradora de la infraestructura y no presta el servicio de transporte en ninguna modalidad. Con fundamento en nuestro título de concesión y acta constitutiva.”

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, para la Administración Portuaria Integral no aplica un esquema de procedimiento que cumpla con lo solicitado en el cuestionamiento. Por lo que el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que sean consistentes con las características de su población objetivo, estén estandarizados, sistematizados y estén publicado en medios oficiales.

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

Justificación:

El programa no cuenta con un esquema de procedimientos para la selección de beneficiarios que incluyan criterios de elegibilidad claramente especificados, estén estandarizados, sistematizados y sean publicados en medios oficiales, toda vez que en el oficio No. API.GPMR.73.25 plasman lo siguiente:

“la APIQROO es una administradora de la infraestructura y no presta el servicio de transporte en ninguna modalidad. Con fundamento en nuestro título de concesión y acta constitutiva.”

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, para la Administración Portuaria Integral no aplica un esquema de procedimiento que cumpla con lo solicitado en el cuestionamiento. Por lo que el programa no cuenta con mecanismos documentados que permita verificar que el procedimiento de selección de personas beneficiarias se realice con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos, mismos que estén estandarizados y sistematizados.

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No

Justificación:

El programa no cuenta con procedimientos para otorgar apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias que estén estandarizados, sistematizados, estén publicados en medios oficiales y se encuentren apegados a los documentos normativos, toda vez que en el oficio No. API.GPMR.73.25 plasman lo siguiente:

“la APIQROO es una administradora de la infraestructura y no presta el servicio de transporte en ninguna modalidad. Con fundamento en nuestro título de concesión y acta constitutiva.”

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.
- e.

Respuesta: No

Justificación:

El programa no cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que los procedimientos de entrega de apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias se realicen acorde a los documentos normativos aplicables, estén estandarizados, sistematizados y cuente con manuales para los operadores del programa.

Cabe resaltar que el programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No

Justificación:

De acuerdo con la información presentada por la Administración Portuaria Integral, no es posible identificar cambios sustantivos en el documento normativo del programa presupuestal que permitan agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios, toda vez que en el oficio No. API.GPMR.73.25 plasman lo siguiente:

“la APIQROO es una administradora de la infraestructura y no presta el servicio de transporte en ninguna modalidad. Con fundamento en nuestro título de concesión y acta constitutiva.”

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

La Administración Portuaria Integral no presenta documentación referente a los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y que estrategias han implementado.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa E033 Fortalecimiento del Sector Portuario cuenta con un gasto de operación equivalente a \$164,059,141.94, mismo que se encuentra dividido por \$86,886,877.9 de gasto indirecto y \$77,172,264.04 de gasto directo; gastos de mantenimiento por \$9,246,951.94 y gastos de capital por \$64,512,063.95, lo que indica un total de \$237,818,157.83 para el presupuesto total asignado.

En cuanto al gasto unitario del programa, no es posible determinarlo toda vez que no se cuenta con los datos necesarios para obtener la cantidad de personas atendidas.

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	41,612,890.62	a
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	0.00	
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	8,707,776.47	a
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	10,417,632.67	a
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	8,474,503.15	a
	1600 PREVISIONES	0.00	
	1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,321,683.00	a
	Subtotal de Capítulo 1000	\$70,534,485.91	
2000: Materiales y Suministros	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,439,652.48	a
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	570,677.32	a
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	2,334,850.76	b
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	39,359.42	a
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,349,813.28	a
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	1,354,248.87	a
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	1,861,472.42	b
	Subtotal de Capítulo 2000	\$9,950,074.55	
3000: Servicios Generales	3100 SERVICIOS BÁSICOS	6,559,951.55	a
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,834,512.50	a
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	20,478,163.94	a
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	7,421,553.93	a

	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	5,050,628.76	b
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	973,963.94	a
	3800	SERVICIOS OFICIALES	216,395.02	a
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	46,286,363.78	a
	Subtotal de Capítulo 3000		\$92,821,533.42	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR	0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,251,117.94	c
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	68,499.00	c
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	413,070.42	c
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,155,507.12	c
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	602,153.00	c
	Subtotal de Capítulo 5000		\$27,490,347.48	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	37,021,716.47	c
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$37,021,716.47	
TOTAL			\$237,818,157.83	

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

Justificación:

El programa E033 Fortalecimiento del Sector Portuario presenta financiamiento de una sola fuente, como se muestra en la siguiente tabla:

PROG. PRESUPUETARIO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2024
E033	Fortalecimiento del Sector Portuario	Ingresos propios	237,818,157.83
		TOTAL	237,818,157.83

De la fuente de financiamiento se obtuvo un total de \$237,818,157.83 de recurso, lo cual representa el siguiente aporte al programa:

Fuente de Financiamiento	Proporción
Ingresos propios	100%

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.

- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0151-2025, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo no proporcionó información acerca de aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para operación del programa. En consecuencia, el programa E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario carece aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para operación del programa que cuente con fuentes información confiables y permita verificar los datos capturados, cuente con fechas establecidas de actualización y que permita la visualización por las personas operadoras del sistema.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

Nombre del programa	Fortalecimiento del Sector Portuario
Modalidad	Bienes y Servicios
Dependencia/Entidad	Administración Portuaria Integral
Unidad responsable	4501-1101 - Despacho de la Dirección General de la Administración
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito	1302OI3 - Inversión Anual en	Anual	32.000	31.620	98.813	Se modificó el Programa de Obras 2024 para incluir un estudio estructural de
Componente	APIQROOC01 - Porcentaje de	Trimestral	100.00	120.00	120.00	Se reportan las obras finalizadas al 31 de diciembre 2024
Actividad	APIQROOC01A0 1 - Porcentaje de	Trimestral	100.000	108.284	108.284	En el trimestre que se informa, se presenta el arribo de 365 cruceros con lo
Actividad	APIQROOC01A0 2 - Porcentaje de	Trimestral	100.000	100.000	100.000	
Componente	APIQROOC02 - Porcentaje de	Trimestral	200.00	200.398	100.199	Se realiza carga de las constancias habilidades laborales emitidas, así como
Actividad	APIQROOC02A0 1 - Porcentaje de	Trimestral	100.000	100.000	100.000	
Actividad	APIQROOC02A0 2 - Porcentaje de	Trimestral	100.000	100.000	100.000	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0151-2025, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo no proporcionó información acerca de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Sin embargo, en la página web oficial de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo es posible observar lo siguiente:

En relación con el inciso a), el programa E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario, por ser de tipo E no cuenta con Reglas de Operación. La APIQROO cuenta con documentos normativos debidamente actualizados y difundidos por medio oficiales.

Respecto al inciso b), la APIQROO publica los resultados de principales del programa, a través de sus informes trimestrales que se encuentran difundidos en sus medios oficiales.

Con relación al inciso c), la APIQROO cuenta con la documentación que permite conocer el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información conforme a la normatividad aplicable.

Para el inciso d), no es posible determinar si la APIQROO propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas al respecto del programa presupuestario.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0151-2025, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo no proporcionó información acerca instrumentos que permitan medir el grado satisfacción de su población atendida. En consecuencia, el programa E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario carece instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacción de su población atendida.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

Respuesta: Si

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario, documenta sus resultados a nivel de Propósito y Componentes con indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, a través del sistema denominado Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES). De igual forma la información del presupuesto del programa se captura a través de un sistema llamado Sistema de Administración Portuaria, en su módulo PRESUPUESTO.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa presupuestario cuenta con una MIR debidamente alineada.	4 y 8	
Diseño	Se cuenta con un diagnóstico que presenta causas, efectos y área de enfoque.	2	
Planeación y orientación a resultados	Alineación del programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y a su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.	11	
Cobertura y focalización	Estrategia de cobertura documentada	18	
OPORTUNIDAD			
Diseño	Evidencia formal sistematizada	3	Se comienda incluir en la justificación
Planeación y orientación a resultados	Informes de evaluaciones externas	1	Se recomienda utilizar información de
Operación	Aplicaciones informáticas o sistemas	3	Se recomienda contar con aplicaciones
DEBILIDAD			
Diseño	El programa presupuestario no	1,	Se recomienda establecer plazos para la
Planeación y orientación a resultados	Información sobre la población	1	Se recomienda recolectar información más
Operación	Mecanismos para la selección y	2	Se recomienda establecer y llevar un registro
AMENAZA			
Planeación y orientación a resultados	No cuenta con aspectos susceptibles	1	Se recomienda contar con evaluaciones

12.CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de las secciones. La extensión máxima para el presente apartado es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir la tabla “Valoración final del programa” con los valores de cada tema.

La siguiente tabla se responderá con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta con criterios (el máximo valor a alcanzar es 4), sacando el promedio por sección, contemplando que, para el ejercicio de promedio solo deberá considerarse las preguntas con valor.

Para la valoración final (el máximo valor a alcanzar es 4) el ejercicio será similar a lo antes explicado, debiendo considerar únicamente las secciones con valor que se hayan determinado.

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL	PROMEDIO	POR	JUSTIFICACIÓN
	SECCIÓN			

Características del programa	N/A	
Diseño	2.78	El diseño del programa se encuentra debidamente alineado con el PED y su PMDP, sin embargo, en el apartado de diagnóstico del problema de la MML no se encuentra descrito ampliamente aun cuando en su PMDP sí.
Planeación y orientación a resultados	1	El programa cuenta con una MIR debidamente alineada al PED y a su PMDP, sin embargo, no cuenta con evaluaciones externas con el fin de aplicar mejoras al mismo.
Cobertura y focalización	2	El programa describe claramente la población objetivo a la que se atiende, sin embargo, no establece periodos de actualización respecto a los bienes y servicios otorgados.

Operación	2	El programa describe el proceso general para el cumplimiento del objetivo, sin embargo, no cuenta con esquemas de procedimientos y tampoco con algún programa institucional propio que permita operar los bienes y servicios del programa presupuestario.
Percepción de la población atendida	0	El programa no capta con algún instrumento la percepción de la población.
Medición de resultados	N/A	
VALORACIÓN FINAL	1.56	

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel promedio por sección.

En conclusión, para el apartado de Diseño la Administración Portuaria Integral para su programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario cuenta con la debida alineación del Propósito con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Sin embargo, se encontraron áreas de oportunidad de mejora por lo que se generan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda fundamentar el diagnóstico del problema presentado en los formatos de la MML
- Se recomienda incluir en la justificación teórica y empírica evidencia formal sistematizada que demuestre los efectos positivos de la aplicación de beneficios a los que el programa hace referencia.

- Se recomienda establecer periodos de actualización y de revisión del avance respecto a su diagnóstico inicial del programa, así como del alcance obtenido respecto a su población objetivo.

Para el apartado de Planeación y Orientación a resultados, se presenta una buena construcción de su Matriz de Indicadores para Resultados del programa, debidamente alineado con los objetivos e indicadores de Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Se detectaron ciertas observaciones por lo que se generan las siguientes recomendaciones para el apartado:

- Se recomienda generar una base de datos en las que se pueda recolectar la información necesaria de los beneficiarios a los que el programa presupuestario tiene como población objetivo.
- Se recomienda realizar evaluaciones externas al programa presupuestario, con la finalidad de poder medir el impacto que este tuvo respecto a su diagnóstico inicial y aplicar mejoras conforme a sus ASM.

Respecto al apartado de Cobertura y focalización, debido a las particularidades de la API, su programa presupuestario presenta a su población objetivo a las áreas concesionadas con las que esta cuenta, según su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Recomendaciones para el apartado de Cobertura y focalización:

- Se recomienda generar una estrategia de cobertura documentada que permita medir la atención brindada a su población objetivo a mediano y largo plazo.

Para el apartado de Operación, el programa describe el proceso general para su cumplimiento a través de sus componentes, sin embargo, no cuenta con un esquema que describa todo el

proceso para su cumplimiento, es por eso por lo que se generan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda contar con un sistema institucional que opere el programa presupuestario, con la finalidad de monitorear y generar información que permita adecuarlo según corresponda.
- Se recomienda generar esquemas de procesos de las actividades del programa presupuestario.

El apartado de Percepción de la población atendida no cuenta con herramientas que le permiten medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo que se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda generar herramientas que permitan captar la satisfacción de los usuarios que usan las áreas concesionadas.

Por último, respecto al apartado de Medición de resultados, el programa se apoya en el programa llamado Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el cual permite capturar la información de avance de los indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados y a su vez utilizan otro sistema de apoyo llamado Sistema de Administración Portuaria, módulo PRESUPUESTO, el cual les permite llevar un control respecto del presupuesto asignado.

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	“Persona Física” Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cardenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Gerente de Planeación y Mejora Regulatoria
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Abog. Francisco Amaro Lara
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00



ANEXOS
ANEXO 1

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario	Unidad Responsable:	4501-1101 - Despacho de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	Infraestructura para el Bienestar.	04-19 - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.	04-19-01 - Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia



13 - PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Sectorial	INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO	13-02 - Construir, conservar y modernizar la infraestructura para el bienestar económico, que impulse la productividad, conectividad, seguridad y movilidad de personas y mercancías de la geografía estatal.	13-02-02 - Promover la aplicación de programas de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita la conectividad de localidades con las zonas de producción y de consumo, diversifique los mercados de la entidad y garantice la movilidad de personas y mercancías.
--	-----------	---	---	--

Alineación Funcional				
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	35 - Transporte	
Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.	PED19I1 - Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	INEGI Subsecretaría de planeación, gestión y Programación. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/Informe-de-actividades-pbr	1.- Los trabajos se realizan en los tiempos programados.2.- La implementación de programas de infraestructura no se ven afectadas por los fenómenos naturales y climatológicos (huracanes, tormentas, depresiones tropicales o lluvias).
Propósito	P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	1302OI3 - Inversión Anual en Infraestructura Portuaria	Datos de inversión de la Gerencia de Ingeniería de la APIQROO Gerencia de Ingeniería http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	1.-Las navieras cumplen con la programación estipulada. 2.- Existen condiciones meteorológicas propicias para realizar las obras programadas. 3.-Los trabajos se realizan en los tiempos programados.



Soluciones

Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD

LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL

R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818

AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA

COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Componente	C01 - Infraestructura portuaria conservada	APIQROOC01 - Porcentaje de Infraestructura portuaria con mantenimiento y modernizada para el Bienestar Económico en el Estado.	Informe de avance físico publicado en la página web de la apiqroo (gerencia de ingeniería) Gerencia de Ingeniería http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	1.-Los trabajos se realizan en los tiempos programados. 2.- Condiciones meteorológicas para realizar las obras programadas.
Actividad	C01.A01 - Llegadas de cruceros atendidas	APIQROOC01A01 - Porcentaje de arribo de cruceros	Reportes estadísticos APIQROO Gerencia de Comercialización http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	Las navieras cumplen con la programación estipulada y que existen condiciones meteorológicas propicias
Actividad	C01.A02 - Realizar mantenimiento menor preventivo y correctivo de las Terminales Marítimas Portuarias del Estado de Quintana Roo	APIQROOC01A02 - Porcentaje de puertos marítimos atendidos	"Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones portuarias restringidas. informe de avance de actividades (gerente de operaciones en los recintos) Gerencia de Operaciones, http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/ Gerencia de Operaciones http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	Las instalaciones portuarias no se ven afectadas por los fenómenos naturales y climatológicos (huracanes, tormentas, depresiones tropicales o lluvias)
Componente	C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	APIQROOC02 - Porcentaje de personal capacitado	Formato STPS- DC-3 Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Operaciones, (documento de certificación entregado) http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	los cursos se realizan conforme al programa de capacitación de la APIQROO
Actividad	C02.A01 - Impulsar acciones permanentes para fortalecer el respeto a los derechos humanos	APIQROOC02A01 - Porcentaje de personal capacitado Impulsando las acciones permanentes para fortalecer el respeto a los derechos humanos	Formato STPS- DC-3 Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Operaciones http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	Los asistentes al curso de capacitación aplican los conocimientos adquiridos



Actividad	C02.A02 - Implementar acciones destinadas a fortalecer el Modelo de Prevención y seguridad en nuestras terminales marítimas.	APIQROOC02A02 - Porcentaje de evaluaciones y mantenimiento preventivo, correctivo al equipo CCTV para sus actualizaciones y mejora Terminales Marítimas Portuarias del Estado de Quintana Roo	Bitácora de avance físico publicado en la página web de la apiqroo Gerencia de Informática http://www.apiqroo.com.mx/armonizacion/	Las evaluaciones y mantenimientos se realizan en los tiempos programados.
-----------	--	---	--	---



Soluciones

Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD

LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL

R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818

AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA

COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

TEL OFI. 28 5 46 11

CELULAR 983 10 1 81 81

CORREO ELECTRÓNICO: soluciones-contables-javier@live.com



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Anexo 2

La Administración Portuaria Integral no proporcionó la información correspondiente para el debido llenado de este anexo.



ANEXO 3. METAS DEL PROGRAMA

Nombre del programa	E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario
Modalidad	Bienes y Servicios
Dependencia/Entidad	Administración Portuaria Integral
Unidad responsable	4501-1101 - Despacho de la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED19I1 - Ranking de estado con mayor número de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino en zonas urbanas y suburbanas		Sí/No		Sí/No		Sí/No		



Propósito	1302OI3 - Porcentaje de obras con infraestructura en los puertos de quintana roo comparadas con las obras del año inmediato anterior		Sí/No			Sí/No			
Componente	APIQROOC01 - Porcentaje de Infraestructura portuaria con mantenimiento y modernizada para el Bienestar Económico en el Estado.		Sí/No			Sí/No			



Actividad	APIQROOC01A01 - Porcentaje de arribo de cruceros		Sí/No		Sí/No		Sí/No		
Actividad	APIQROOC01A02 - Porcentaje de puertos marítimos atendidos		Sí/No		Sí/No		Sí/No		
Componente	APIQROOC02 - Porcentaje de personal		Sí/No		Sí/No		Sí/No		
Actividad	APIQROOC02A01 - Porcentaje de personal capacitado Impulsando las acciones permanentes para fortalecer el respeto a los derechos humanos		Sí/No		Sí/No		Sí/No		



					Sí/No				
			Sí/No				Sí/No		
Actividad	APIQROOC02A02 - Porcentaje de evaluaciones y mantenimiento preventivo, correctivo al equipo CCTV para sus actualizaciones y mejora Terminales Marítimas Portuarias del Estado de Quintana Roo								